

FORMATO N° 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	002-2025-OEC/SIE N°010-2024-HNAL-1
---	----------------	------------------------------------

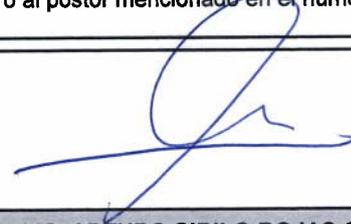
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En, Lima, a los 03 días del mes de marzo del año 2025, en el local de la Oficina de Logística, a las 16:30 horas, se reunió el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°010-2024-HNAL-1, cuyo objeto de convocatoria es "ADQUISICION DE PRODUCTO FARMACEUTICO RITUXIMAB 500 MG INY, INCLUIDO EN EL PNUME PARA EL ABASTECIMIENTO DE UN PERIODO DE DOCE (12) MESES PARA EL HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
---	------------------------------	--

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)	<p>El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia del siguiente miembro:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 40%;">ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</td> <td style="width: 60%;">LIC. ARTURO CIRILO ROJAS GONZALES</td> </tr> </table>	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	LIC. ARTURO CIRILO ROJAS GONZALES
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	LIC. ARTURO CIRILO ROJAS GONZALES			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	<p>De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Nombre o razón social del postor ganador</th> <th style="width: 30%;">Monto adjudicado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">ARGON PHARMA S.A.C.</td> <td style="text-align: center;">S/ 212,236.00</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	ARGON PHARMA S.A.C.	S/ 212,236.00
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado					
ARGON PHARMA S.A.C.	S/ 212,236.00					

5	BASE LEGAL	<p>Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación."</p>
---	------------	---

6	ACUERDO ADOPTADO	<p>El Comité de Selección otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>
---	------------------	---

7		<div style="text-align: center;">  LIC. ARTURO CIRILO ROJAS GONZALES RESP. DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES </div>
---	--	---

FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, ADMISION DE LAS OFERTAS BIENES

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1 NÚMERO DE ACTA 001-2025-OEC/SIE N°010-2024-HNAL-1

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, Lima a los 18 días del mes de diciembre del año 2024, en el local de la Oficina de Logística, a las 16:00 horas, se reunió el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°010-2024-HNAL-1, cuyo objeto de convocatoria es "ADQUISICION DE PRODUCTO FARMACEUTICO RITUXIMAB 500 MG INY, INCLUIDO EN EL PNUME PARA EL ABASTECIMIENTO DE UN PERIODO DE DOCE (12) MESES PARA EL HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA", a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN DE LAS OFERTAS presentadas correspondiente según orden de prelación por periodo de lances.

En la misma ciudad y local, a las 16:00 horas del día 03 de marzo de 2025, al haberse otorgado y aprobado la certificación presupuestal, se volvió a reunir el Órgano Encargado de las Contrataciones a fin de terminar con la agenda respectiva.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia del siguiente miembro:

ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES LIC. ARTURO CIRILO ROJAS GONZALES

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Table with 3 columns: N°, Nombre o razón social del participante, RUC. Rows include REPRESENTACIONES DECO S.A.C, YARGO INTERNACIONAL E.I.R.L. - Y.I. E.I.R.L., ARGON PHARMA S.A.C., and CELLTRION HEALTHCARE PERU S.A.C.

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En los días señalados en el SEACE, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través de dicha plataforma:

Table with 4 columns: N°, Nombre o razón social del postor, Fecha de presentación, Hora de presentación. Rows include REPRESENTACIONES DECO S.A.C and ARGON PHARMA S.A.C.

6 PERIODO DE LANCES

Se inició con el periodo de lances en línea, en la fecha y hora 09/01/2024, 08:00:00 y culminó a las 16:00:00 horas, obteniéndose el siguiente orden de prelación:

Table with 4 columns: N°, Nombre o razón social del postor, Precio de su oferta final, Orden de prelación. Rows include ARGON PHARMA S.A.C and REPRESENTACIONES DECO S.A.C.

7 Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

Handwritten signatures in blue ink.

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, ADMISION DE LAS OFERTAS
BIENES**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

8 DETALLE DE LAS OFERTAS - REVISIÓN DE DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA (INC. REQUISITOS DE HABILITACION)

De acuerdo con la revisión efectuada, y que se encuentra plasmada en el Anexo N°01, las siguientes ofertas fueron declaradas admitidas o no admitidas en base a la revisión de los documentos de presentación obligatoria, según el siguiente detalle:

N°	Nombre o razón social del postor	Estado de Propuesta
1	ARGON PHARMA S.A.C.	ADMITIDO
2	REPRESENTACIONES DECO S.A.C.	ADMITIDO

9 RESULTADO FINAL

De acuerdo a la revisión realizada, el siguiente postor que obtuvo el **PRIMER** lugar en orden de prelación, cumple con los documentos de admisión solicitados:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	ARGON PHARMA S.A.C.

10 ACUERDO ADOPTADO

El Órgano Encargado de las Contrataciones da por aprobado los resultados de la evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado.

11



**LIC. ARTURO CIRILO ROJAS GONZALES
FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**

**HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 010-2024-HNAL "ADQUISICIÓN DE PRODUCTO FARMACÉUTICO RITUXIMAB 500 MG INY. INCLUIDO EN EL PNUMO PARA EL ABASTECIMIENTO DE UN PERIODO DE DOCE (12) MESES PARA EL HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA"**

ANEXO N°01: CUADRO DE ADMISIÓN DE OFERTAS		
ADMISION DE OFERTAS	POSTORES	
	ARGON PHARMA S.A.C.	REPRESENTACIONES DECO S.A.C.
	CUMPLE	CUMPLE
2.2.1. DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		
2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta		
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	SI
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI	SI
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N°02)	SI	SI
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3. 1 del Capítulo III de la presenta sección. (Anexo N°3)	SI	SI
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo N°4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
f) Requisitos de Habilitación:	CUMPLE	CUMPLE
Copia simple de la Resolución Directoral de Autorización Sanitaria de Funcionamiento otorgada al Establecimiento Farmacéutico proveedor.	SI	SI
Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento vigente, a nombre del proveedor.	SI	SI
Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte vigente.	SI	SI
Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura vigente.	SI	SI
Copia simple del Registro Sanitario o Certificado de registro sanitario vigente.	SI	SI
Copia simple del Certificado de análisis o protocolo de análisis del bien ofertado.	SI	SI
Copia simple de los rotulados de envase inmediato, mediato e inserto.	SI	SI
RESULTADO	ADMITIDO	ADMITIDO

NOTAS:

La revisión documentaria para la admisión de ofertas ha sido realizada por el Departamento de Farmacia, mediante MEMORANDUM N°7479-DF-HNAL-2024, de fecha 24 de diciembre de 2024.